

CHALLENGE WEBSITE:

En los últimos meses, la pandemia del COVID ha revelado inequidades profundamente enraizadas en relación a temas raciales, económicos y de género. Las personas de color, las mujeres y las niñas; que históricamente han integrado los grupos más desfavorecidos, son quienes peor sienten y sufren los impactos sociales acarreados por la crisis actual. Al mismo tiempo, personas extraordinarias de distintas partes del mundo están trabajando diariamente con coraje en pos de la equidad, la justicia y un futuro mejor.

Ahora es tiempo de escuchar y aprender de cada uno. Queremos resaltar el trabajo poderoso que están haciendo para crear un mundo más justo e igualitario. Ya seas un adolescente en Texas organizando diálogos entre la policía local y los estudiantes; un grupo de educadores de Guatemala entregando materiales educativos a niñas en zonas rurales; un grupo de mujeres de Nairobi distribuyendo insumos sanitarios y de higiene menstrual; o una organización en Tailandia enseñando a niños y jóvenes a producir películas - queremos escuchar sus historias y amplificar su voz!

CÓMO ACCEDER:

Girl Rising está buscando historias diversas de cómo individuos, grupos y organizaciones están trabajando para apoyar la justicia racial, la justicia de género, el acceso a la educación o simplemente asistiendo a las comunidades en estos tiempos desafiantes. Compartí alguna de las siguientes:

1. Una historia sobre vos - Compartí una historia que demuestra lo que has estado haciendo para avanzar en la equidad de género y/o la justicia racial, o para responder a una necesidad concreta de tu comunidad.
2. Una historia sobre tu comunidad - Compartí una historia que demuestra lo que una/s persona/s han estado haciendo para avanzar en la equidad de género y/o la justicia racial, o para responder a una necesidad concreta de su comunidad.
3. Una historia acerca de un grupo o una organización - Compartí una historia acerca de cómo un grupo u organización que conozcas está actuando para avanzar en la equidad de género y/o la justicia racial o para responder a una necesidad concreta de la comunidad.

Todas las historias serán parte de nuestra colección en línea. 15 historias serán reproducidas en *el Día Internacional de la Niña* de Girl Rising, a celebrarse en Octubre de 2020. Una selección de historias será difundida a través de los canales y las redes sociales de Girl Rising.

La fecha límite para la presentación de historias en Mi Historia: El Desafío de Narración de Historias de Girl Rising de 2020 es el 1 de Septiembre de 2020. Una vez leídos los Términos y

Condiciones, hay un simple proceso a seguir para presentar tu historia. Si sos menor de 18 años, solicita a tu padre/madre/tutor que firme este [formulario de consentimiento](#) y lo envíe a info@girlrising.org.

Cualquier mayor de 14 años puede presentar una historia en una variedad de formatos.

Formatos aceptados:

- Video/Audio (2 minutos máximo)
- Escrito (Ensayo, poema, canción, etc.) (250 palabras máximo)
- Fotos (Hasta 3 fotos)
- Obra de arte (Hasta 3 imágenes digitales)

Idioma:

Aceptamos historias de cualquier parte del mundo en todos los idiomas. Si presentas una historia en un idioma local, te motivamos a que, en la medida de lo posible, incluyas una traducción al Inglés o subtítulos en Inglés. Para ensayos, esta traducción no cuenta dentro del límite de palabras.

TERMS AND CONDITIONS:

REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO

NO SE NECESITA NINGÚN TIPO DE COMPRA O PAGO PARA PARTICIPAR O GANAR ESTE CONCURSO. UNA COMPRA NO INCREMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR. ESTE CONCURSO SERÁ INVALIDADO CONFORME A LO QUE ESTÁ PROHIBIDO POR LEY.

Al participar de este Concurso, los participantes aceptan y acuerdan cumplir con estas Reglas Oficiales del Concurso. Cualquier incumplimiento de estas reglas podrá, a discreción del Patrocinante, resultar en descalificación. Toda decisión de los jueces en referencia a este Concurso es final y vinculante en todo sentido.

Las entregas se encuentran sujetas a las Bases y Condiciones de Girl Rising que se ubican en girlrising.org/terms-and-conditions, lo que incluye todas las demás políticas incorporadas allí mismo. La información que se entrega con respecto a la postulación se encuentra sujeta a la Política de Privacidad de Girl Rising ubicada en girlrising.org/privacy-policy.

PERÍODO DE POSTULACIÓN PARA EL CONCURSO.

El Concurso comienza el **24 de junio de 2020** y finaliza el **1 de septiembre de 2020** a las 12:00 AM EST, momento en el que se deben haber recibido todas las postulaciones ("Período del Concurso").

IDONEIDAD.

Sólo pueden participar en este Concurso quienes posean una dirección válida de correo electrónico y sean mayores de 14 años inclusive. Quienes no sean mayores de 18 años

hasta la fecha de postulación, necesitan presentar la firma electrónica y la información de contacto electrónico de un padre o tutor legal junto con el formulario de postulación. Empleados y Afiliados de Girl Rising y HP, y cualquier otra parte asociada al desarrollo o a la administración de este Concurso, y los familiares inmediatos, y las personas que residen en el mismo hogar, como tales no son individuos idóneos para participar en este Concurso. Este Desafío no se encuentra abierto para los residentes y/o ciudadanos de Canadá. Este Concurso será invalidado conforme a lo que está prohibido por ley.

CÓMO PARTICIPAR.

Los Participantes pueden ingresar al Concurso durante el Período del Concurso si acceden a <https://mystory.girlrising.org/> y completan y entregan un formulario de postulación. Se les solicita a los Participantes que entreguen su información de contacto y respondan una serie breve de preguntas, lo que incluye subir un trabajo creativo y original, que incluya un video (de 2 minutos o menos), una pieza musical/de audio (de 2 minutos o menos), una fotografía/obra de arte (de hasta 3 imágenes) o un ensayo (de 250 palabras o menos) (una "Entrega"). Todas las Entregas deben cumplir con los REQUISITOS DE ENTREGA que se especifican debajo. Los Participantes declaran y garantizan que su Entrega es un trabajo original de dicho participante, no es copia de otros, y no infringe los derechos de otras personas o entidades. Límite: no hay límite de entregas por persona o por dirección de correo electrónico durante el Período del Concurso. La información de los participantes, lo que incluye direcciones de correo electrónico, se encuentra sujeta a las respectivas Políticas de Privacidad del Patrocinante correspondiente. Cualquier entrega que no cumpla con las reglas será descalificada (por lo tanto, si se utiliza una obra de arte de alguien más, serán descalificados).

SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL GANADOR.

Todas las entregas serán juzgadas durante el Período del Concurso por un panel de jueces compuesto por miembros del staff de Girl Rising y HP. Hasta 30 Finalistas avanzarán a una segunda ronda de selección y serán juzgados alrededor del 15 de septiembre de 2020 por un panel de representantes seleccionados por Girl Rising y HP. Los **jueces calificarán las entregas mediante el uso de una escala de 0-10 puntos en base a los siguientes criterios: creatividad y originalidad de la entrega (3 puntos) potencial de impacto de una acción individual tomada a favor de la equidad de género (7 puntos)**. Los participantes que obtengan los puntajes generales más altos serán declarados potenciales ganadores. Todo potencial ganador (finalista) será notificado por correo electrónico. Si un potencial ganador: (i) no puede ser contactado; (ii) no responde dentro de los (5) días posteriores a la primera fecha en la que el Patrocinante intenta notificarlo/a; (iii) **no cumple con la presentación de la Declaración Jurada y Exoneración como se especifica debajo**; (iv) rechaza el premio; y/o (v) se devuelve el premio o la notificación del premio por ser imposible de entregar, dicho potencial ganador renuncia a todo derecho de ganar el Concurso o de recibir el premio, y un potencial ganador alternativo podrá ser seleccionado. Una vez contactado el potencial ganador y habiendo determinado que él/ella cumple con todos los requisitos de idoneidad del Concurso, lo que incluye sin limitación la ejecución de las renunciaciones, autorizaciones de publicidad y declaraciones de ausencia de responsabilidad requeridas, y, a discreción del Patrocinante, se

complete con éxito la verificación de antecedentes, dicho individuo será declarado “ganador” del Concurso.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.

Los finalistas serán determinados en base al número y a la calidad de las entregas. El premio para todos los finalistas será una publicación en girlrising.org y una presentación en la celebración del Día Internacional de la Niña 2020.

PROBABILIDADES DE GANAR.

Las probabilidades de ganar dependerán de la cantidad de entregas idóneas recibida. Los ganadores serán seleccionados en base a habilidades, y no aleatoriamente.

REQUISITOS DE ENTREGA.

Las Entregas, o cualquier porción de las mismas (lo que incluye cualquier texto, música, obra de arte, diseños, gráficos y otras cuestiones similares) deberán ser trabajos originales de los participantes y que no hayan sido publicados previamente. Los archivos de video y audio no podrán durar más de 120 segundos. Los archivos de video deberán ser en formato MOV, MPEG, MPG, MP4, M4V, VOB, FLV, AVI, ASF, DIVX, WMV, y las Entregas no deberán superar los 10 MB. Para mejores resultados, los videos deberán tener una proporción de 16 x 9. El participante deberá ser el único dueño de los derechos, dominios e intereses de la Entrega, o de lo contrario poseer todos los derechos y permisos de la Entrega que se requieren para otorgar los derechos contemplados en estas Reglas Oficiales del Concurso. El participante deberá asegurarse de tener un consentimiento escrito de cualquier persona(s) cuyo nombre, voz, retrato o imagen pública a la que se haga referencia, se muestre o se capture de cualquier otra manera en la Entrega, y, si dicha(s) persona(s) es menor de edad, también se requerirá el consentimiento del padre/tutor de dicha(s) persona(s). Las Entregas no serán aceptadas o idóneas en el Concurso si incluyen o se entiende que incluyen, en cada caso a discreción del Patrocinante, cualquiera de las siguientes características: (a) material ofensivo, profano, obsceno o inapropiado; (b) promoción (o consentimiento) del uso de drogas ilegales, abuso de alcohol, o cualquier otra actividad ilegal; (c) desnudos, profanidad, o violencia extrema o innecesaria; (d) cualquier promoción comercial implícita o explícita; (e) cualquier caracterización peyorativa de una persona o grupo de personas en base a edad, raza, color, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, creencias religiosas, estado civil, discapacidad física o mental, ciudadanía, credo, nacionalidad, apariencia física, afiliación política, membresía sindical, o cualquier otro factor inmoral o ilegal; (f) representaciones de conductas, lenguaje o cualquier otro contexto no conforme con la imagen del Patrocinante; o (g) material que difame o invada los derechos de publicidad o privacidad de cualquier persona viva o fallecida, o que infrinja de cualquier otra manera los derechos personales y de propiedad de cualquier persona o cualquier otro derecho de terceras partes, lo que incluye sin limitación marcas registradas, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual. El Patrocinante se reserva el derecho de descalificar cualquier Entrega que considere que incumple con los requisitos de estas Reglas Oficiales del Concurso. No se aceptará una Entrega que incluya marcas registradas, imágenes registradas, logos, material con derechos de autor o cualquier otra propiedad intelectual de individuos, empresas, o demás entidades o que

implique una asociación o un patrocinio falso o viole los derechos de propiedad intelectual de otros o insinúe una asociación o un patrocinio falso. Los Participantes son los únicos responsables de cualquier incumplimiento de los derechos de autor o cualquier otra violación de la ley que surja del uso de la Entrega por parte del Patrocinante. Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento o violación de estas Reglas Oficiales del Concurso, o de los derechos de terceras partes sobre las Entregas, descalificará de inmediato al participante durante cualquier fase del Concurso. LOS PARTICIPANTES NO DEBERÁN INCLUIR SU NOMBRE, INFORMACIÓN DE CONTACTO O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE PUEDA IDENTIFICARLOS PERSONALMENTE EN LAS ENTREGAS, O CUALQUIERA DE SUS PARTES, YA QUE SE PODRÁ ACCEDER A LAS ENTREGAS PÚBLICAMENTE. EL PATROCINANTE SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LA ENTREGA PARA BORRAR DICHA INFORMACIÓN Y/O CONSIDERAR LAS ENTREGAS INVÁLIDAS E ILEGIBLES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

PROPIEDAD Y LICENCIA.

Todos los materiales de la entrega se convierten en propiedad del Patrocinante y no serán reconocidos o devueltos. Los derechos de autor de las Entregas permanecerán en posesión de los participantes, pero participar en este Concurso constituye un permiso y consentimiento perpetuo e irrevocable por parte del participante, sin compensación adicional, para usar, reproducir, imprimir, publicar, transmitir, distribuir, representar, adaptar, mejorar, o exhibir dicha Entrega, y el nombre y/o retrato del participante, para cualquier propósito, lo que incluye sin limitaciones propósitos editoriales y de publicidad del Patrocinante y/u otras partes autorizadas por el Patrocinante, en todos los medios conocidos en la actualidad o que sean creados a partir de este momento, en todo el mundo, por la duración o los derechos de autor de la Entrega. El Patrocinante y/o aquellos autorizados por el Patrocinante tendrán el derecho de editar, adaptar, y modificar la Entrega.

DERECHOS DE USO.

Todo participante le otorga un permiso irrevocable al Patrocinante, y sus afiliados, representantes legales, cesionarios, agentes y titulares de la licencia, el derecho y permiso incondicional y perpetuo de reproducir, codificar, almacenar, copiar, transmitir, publicar, postear, emitir, exponer, representar públicamente, adaptar, exhibir y/o usar o reusar de cualquier otra manera (sin límites acerca del momento o el número de veces que se utilice), cada elemento de la Entrega del Participante, o cualquiera de sus partes, lo que incluye, sin limitación, la grabación y las representaciones que ésta contenga (en cada caso, como se entregue o edite/modifique a discreción del Patrocinante), así como también de utilizar el nombre, retrato, fotografía (referidos de ahora en más como "Persona"), y/o declaraciones del Participante con respecto a su participación en este Concurso (con o sin utilizar el nombre del Participante) por cualquier medio conocido en la actualidad o que se desarrolle a nivel mundial de ahora en adelante, a perpetuidad, sin notificación, y sin compensación o aprobación adicional por parte del Participante o cualquier otra parte, con excepción de lo que se encuentra prohibido por ley. Los participantes renuncian a cualquier derecho retenido de atribución, privacidad, publicidad, privación, integridad u otros derechos morales o personales en la Entrega, los formularios de entrega y demás materiales relacionados que puedan impedir el

uso de cualquier elemento de la Entrega por parte del Patrocinante, y acuerdan no tomar acciones legales o iniciar demandas contra el Patrocinante por el uso de cualquier elemento de la Entrega o de la Persona del participante o sus declaraciones. Si el Patrocinante solicita la cooperación del participante para promocionar el Concurso, el participante acuerda estar disponible dentro de los parámetros razonables para dichas actividades de promoción.

NO SE PODRÁ TRANSFERIR NI SUSTITUIR EL PREMIO.

Ningún premio o cualquiera de sus partes será transferido o canjeado por dinero en efectivo. No se aceptarán sustituciones del premio con excepción de aquellas realizadas por el Patrocinante, en cuyo caso el premio se sustituirá por uno de igual o mayor valor.

CONSENTIMIENTO Y EXONERACIÓN.

Al participar en este Concurso, todo participante exonera y libera al Patrocinante, HP inc., jueces, y cualquier otra parte asociada con el desarrollo o la administración de este Concurso, sus entidades principales, subsidiarias, y afiliadas, y cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, miembros, accionistas, empleados, contratistas independientes, agentes, representantes, sucesores y cesionarios (colectivamente, las "Entidades Patrocinantes"), de toda responsabilidad conectada con este Concurso, lo que incluye sin limitaciones demandas legales, costos, lesiones, pérdidas o daños, peticiones o acciones de cualquier tipo (lo que incluye sin limitaciones lesiones personales, fallecimientos, daños a, pérdida o destrucción o propiedad, derechos de publicidad o privacidad, difamación, o desmerecimiento ante la opinión pública) (colectivamente, las "Demandas"). Con excepción de lo que se prohíbe: (i) participar en este Concurso constituye un consentimiento de todo participante, sin compensación adicional, para utilizar su nombre, retrato, información biográfica, y su Entrega con fines de marketing, publicidad, y administrativos por parte del Patrocinante y/o aquellos autorizados por el Patrocinante; (ii) aceptar el premio constituye una exoneración por parte de los ganadores de todas las Demandas contra las Entidades Patrocinantes conectadas con la administración de este Concurso y el uso, correcto o incorrecto, y la posesión de su Entrega o de cualquier premio; (iii) se le podrá solicitar a todo potencial ganador la firma de una declaración jurada de idoneidad (que incluya el número de seguro social) y una exoneración de responsabilidad/publicidad/derechos de autor; y (iv) si el premio incluye viajes o actividades, se le podrá solicitar a todo potencial ganador y su acompañante de viaje (de ser aplicable) la firma de una exoneración de responsabilidad a favor del Patrocinante en relación con la participación en dicho viaje/actividades y/o el uso del premio. Las declaraciones juradas y exoneraciones firmadas deberán ser recibidas por el Patrocinante dentro de los (5) días posteriores a la fecha en la que el Patrocinante intenta notificar al potencial ganador por primera vez. El Patrocinante podrá realizar una verificación de antecedentes para confirmar la idoneidad y la conformidad con estas reglas de todo potencial ganador. Los nombres/identidades de terceras partes no podrán ser utilizados sin su permiso. Si la entrega presenta a otro individuo, el participante deberá obtener una exoneración por escrito del sujeto de su trabajo si se convierte en Finalista. Al participar, acuerda cooperar razonablemente con dicha verificación de antecedentes. En caso de que el premio incluye la participación en evento(s) público(s) o publicidad, o si las Entidades Patrocinantes tienen la intención de publicar al ganador de cualquier manera, y si la verificación de antecedentes revela que un potencial ganador ha incurrido en conductas que

podrían dañar la reputación o los negocios de cualquiera de las Entidades Patrocinantes, el Patrocinante podrá determinar, a discreción, la descalificación del potencial ganador y el premio podrá ser otorgado a un ganador alternativo. Si el ganador se considera menor de edad conforme a la jurisdicción donde reside, el premio se otorgará en nombre de su padre o tutor legal quien deberá firmar la declaración jurada y exoneración necesarias y, de ser aplicable, deberá acompañar al ganador en el viaje (no se asignarán gastos adicionales por viaje si se requiere que un padre o tutor legal acompañe al ganador en el viaje).

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

(i) El Patrocinante no se responsabiliza por las entregas perdidas, demoradas, extraviadas, incorrectas, codificadas, o recibidas de manera incompleta, por cualquier motivo, lo que incluye razones de falla, malfuncionamiento, congestión, o incompatibilidad de hardware, software, navegadores, o redes de los servidores del Patrocinante u otros. En caso de disputa, las postulaciones se considerarán entregadas por el usuario autorizado de la cuenta de correo electrónico al momento de entregar la participación. El “usuario autorizado de la cuenta” se define como la persona natural a la que se le asigna una dirección de correo electrónico por un Proveedor de Acceso a Internet, proveedor de servicios en línea, u otras organizaciones (ej.: negocios, instituciones educativas) responsables de asignar direcciones de correo electrónico al dominio asociado a la dirección de correo electrónico entregada. (ii) El Patrocinante, a discreción, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o el funcionamiento del sitio web o intente entorpecer de cualquier otra manera el funcionamiento legítimo del Concurso. El uso de bots u otros procesos automatizados para participar se encuentra prohibido y podrá resultar en descalificación a discreción del Patrocinante. (iii) El Patrocinante se reserva además el derecho de cancelar, finalizar o modificar el Concurso de no poder completarlo conforme a lo planeado, lo que incluye razones de infección por virus de computadoras, errores por bugs, alteraciones, intervenciones no autorizadas, fuerza mayor o fallas técnicas de cualquier tipo. (iv) Las Entidades Patrocinantes no se hacen responsables por los errores en la administración o el cumplimiento de este Concurso, lo que incluye sin limitaciones errores mecánicos, humanos, de impresión, distribución o producción, y podrán cancelar, finalizar o modificar este Concurso en base a dicho error a discreción sin responsabilidad alguna. En ninguna ocasión se considerará al Patrocinante responsable de otorgar un mayor número de premios al que se especifica en estas reglas. (v) En el caso de que este Concurso se cancele o de por finalizado, de acuerdo a lo estipulado en los subpárrafos (iii) o (iv), el Patrocinante, a discreción, podrá elegir seleccionar un ganador de cualquier premio o de todos los premios que se ofrecen en el presente entre todas las entregas idóneas recibidas hasta la fecha de suspensión. (vi) LAS ENTIDADES PATROCINANTES NO REALIZAN NINGUNA GARANTÍA, DECLARACIÓN O PROMESA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, LEGAL O DE HECHO, EN REFERENCIA A ESTE CONCURSO O LA COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO PARTICULAR DE CUALQUIER PREMIO O COMPONENTE DE UN PREMIO. (vii) ACLARACIÓN: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE DE DAÑAR DELIBERADAMENTE EL SITIO WEB O ENTORPECER EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE CONCURSO PODRÁ CONSIDERARSE UNA VIOLACIÓN A LAS LEYES PENALES Y/O CIVILES, Y DE REALIZARSE DICHO INTENTO, EL PATROCINANTE SE RESERVA EL DERECHO DE

EXIGIR UN RESARCIMIENTO POR DAÑOS (LO QUE INCLUYE SIN LIMITACIONES LAS COSTAS DE LOS ABOGADOS) POR PARTE DE DICHO PARTICIPANTE HASTA LO QUE PERMITA LA LEY, LO QUE INCLUYE ACCIONES PENALES. (viii) El valor del/de los premio(s) mencionado(s) anteriormente representa la buena fe del Patrocinante siendo determinado por su precio aproximado de venta al público; el/los valor(es) justo(s) de mercado que finalmente determine el Patrocinante serán finales y vinculantes y no podrán ser desafiados o apelados. En el caso de que dicho(s) valor(es) aproximado(s) de venta al público de un premio sea(n) mayor(es) que el precio real justo de mercado de aquel premio, no se otorgará la diferencia en efectivo o de ninguna otra manera. No se otorgará un reemplazo o una compensación por cualquier parte del premio que no se utilice. Este concurso no se encuentra patrocinado, respaldado, o administrado por Facebook, Instagram, Twitter o cualquier otro sitio web o aplicación de redes sociales, y dichos sitios y aplicaciones de redes sociales (i) no se encuentran asociados a este Concurso de ninguna manera y (ii) no han patrocinado, respaldado, aprobado, y no son responsables de este Concurso. Cualquier consulta, comentario o queja concerniente al Concurso deberá ser dirigida al Patrocinante, y no a Facebook. Al participar de este Concurso estarán proporcionando sus Entregas y su información al Patrocinante y no a Facebook.

LEYES Y JURISDICCIÓN APLICABLES.

Este Concurso se encuentra sujeto a todas las leyes y reglamentaciones gubernamentales, federales, estatales, y locales. En el evento de que un tribunal legal, con jurisdicción en este asunto, determine que cualquier estipulación en estas Reglas Oficiales fuese inválida o no ejecutable, dicha estipulación será removida de estas Reglas Oficiales sin afectar el resto de las Bases. El resto de las estipulaciones de estas Reglas Oficiales continuará siendo válido y ejecutable. Cualquier asunto con respecto a la construcción, validez, interpretación y ejecución de estas Reglas Oficiales será regido por las leyes del estado de Nueva York, sin importar cualquier principio de conflicto de leyes. Cualquier disputa proveniente de o conectada con este Concurso se resolverá individualmente, y sin recurrir a una demanda colectiva, exclusivamente en un tribunal estatal o federal ubicado en Nueva York, Nueva York. En el evento de que haya un conflicto entre las leyes del Estado de Nueva York y cualquier otra reglamentación, el conflicto se resolverá a favor de las leyes del Estado de Nueva York. Con el alcance permitido por ley, toda sentencia u otorgamiento será limitada a daños y perjuicios reales por cuenta propia (lo que excluye costas de abogados) asociados a la participación en este Concurso y no incluirán indemnización por daños y perjuicios, indirecta, incidental y/o emergente.

LISTA DE GANADORES; REGLAS OFICIALES.

Para la lista de ganadores, visite <https://mystory.girlrising.org/> y haga click en “Lista de Ganadores” (o “Winners List” en inglés) luego del **10 de octubre de 2020**. El Patrocinante solo proveerá el nombre, la primera inicial del apellido y la/el ciudad/estado/país de los ganadores., a menos que haya otros requerimientos provistos por ley. Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, visite <https://mystory.girlrising.org/> y haga click en “Reglas Oficiales del Concurso” (o “Official Contest Rules” en inglés).

PATROCINIO.

Este Concurso está patrocinado por Girl Rising, Calle West 26th Número 114, Nueva York, NY 10001 (el "Patrocinante") cuyo sitio web es <http://www.girlrising.org>.

GOOGLE FORM SUBMISSION:

Presentá Tu Historia

* Obligatorio

Nombre *

Tu respuesta

Correo Electrónico *

Tu respuesta

Barrio/Localidad/Ciudad *

Tu respuesta

País *

Tu respuesta

Género *

Tu respuesta

Cultura/Etnia *

Tu respuesta

Nivel Superior de Educación Recibida *

Tu respuesta

Ésta es una historia acerca de...

Elegí

- a) Cómo yo o un grupo (tu equipo deportivo, tu equipo de danza, tu grupo de jóvenes, etc.) somos parte y estamos avanzando en temas de derechos humanos, equidad de género, y/o justicia racial.

- b) Cómo una organización (ONG, empresa, escuela, organización religiosa, y otras) está avanzando en temas de derechos humanos, equidad de género, y/o justicia racial.
- c) Cómo un individuo o grupo que conozco personalmente está avanzando en temas de derechos humanos, equidad de género, y/o justicia racial.

Grupo Etario
Menor de 14
15 - 24
25+

Título del Trabajo *

Tu respuesta

Nombre de la Organización (de ser aplicable)

Tu respuesta

Tipo/Formato de Trabajo *

Elegí

- a) Video
- b) Audio/Música
- c) Obra de arte
- d) Texto

Subí el Archivo (de ser aplicable)

Agregar archivo

Enlaces a tu trabajo (de ser aplicable)

Tu respuesta

Usuario en Redes Sociales

Tu respuesta

¿Cómo te enteraste de este desafío? *

Tu respuesta

Espacio adicional para subtítulos/comentarios acerca del trabajo/subtítulos para los videos/obras de arte



Tu respuesta

Presentar

CONSENT FORM:

Consentimiento de Padres

Yo, el abajo firmante, soy el padre/tutor legal de _____ (el “Participante”), quien quiere entrar y participar en Mi Historia: el Desafío de Narración de Historias de Girl Rising 2020 (el “Desafío”) patrocinado por Girl Rising, una corporación sin fines de lucro del Distrito de Columbia (el “Patrocinante”). Los conceptos en mayúscula que se utilicen pero no se definan en este documento tendrán el significado que se les atribuye en las Reglas Oficiales del Desafío ubicadas en <https://www.girlrising.com/challenge-terms-and-conditions> (las “Reglas”).

Por el presente, otorgo permiso al Participante a entrar y participar en el Desafío. Por el presente, otorgo un permiso irrevocable al Patrocinante, y sus afiliados, representantes legales, cesionarios, agentes y titulares de la licencia, el derecho y permiso incondicional y perpetuo de reproducir, codificar, almacenar, copiar, transmitir, publicar, postear, emitir, exponer, representar públicamente, adaptar, exhibir y/o usar o reusar de cualquier otra manera (sin límites acerca del momento o el número de veces que se utilice), cada elemento de la Entrega del Participante en el Desafío, o cualquiera de sus partes, lo que incluye, sin limitación, cualquier ensayo, grabación y representación que ésta contenga (en cada caso, como se entregue o edite/modifique a discreción del Patrocinante), así como también de utilizar el nombre, retrato, fotografía, voz, y/o declaraciones del Participante con respecto a su participación en este Desafío (con o sin utilizar el nombre del Participante) en cualquier medio conocido actualmente o que se desarrolle a nivel mundial de ahora en adelante, a perpetuidad, sin notificación, y sin compensación o aprobación adicional por parte del Participante o cualquier otra parte, con excepción de lo que se encuentra prohibido por ley.

Firmo el presente, como muestra de que personalmente he leído, comprendido y acordado cumplir con, y de que por este motivo el Participante ha leído, comprendido y acordado cumplir con, las Reglas.

Nombre del padre/tutor legal:

Firma del padre/tutor legal:

Domicilio (incluir ciudad, estado y código postal):

Fecha:
